

LA GUINEA ESPAÑOLA

Año XLVI

Santa Isabel, 10 de Junio de 1949

Núm. 1294





ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS— ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

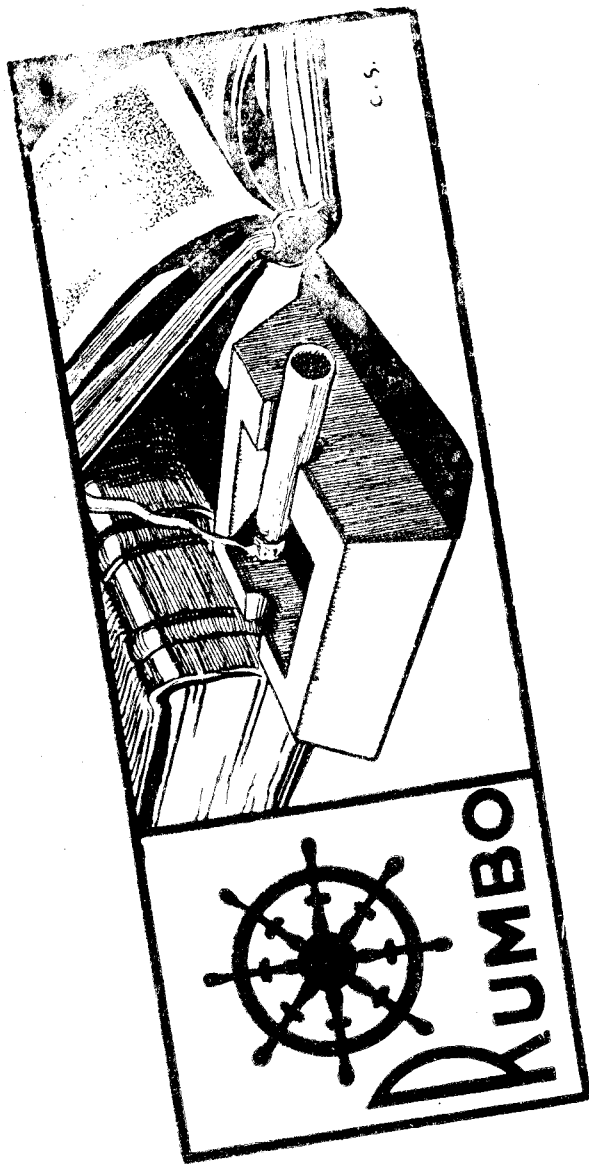
Gran surtido en Sederías y Algodones.
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.
Ultimas novedades en Bolsos para Señoras.
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os}. 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON

Año XLVI—Santa Isabel, 10 de JUNIO de 1949 — Núm. 1293



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Dn RUFINO ROBLES FERRERAS

Que falleció en Barrio de Nuestra Señora (León) el 3 de junio de 1949, a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos, D. Joaquín (Delegado de Hacienda de estos Territorios) (presente), D.ª Secundina y D. Jacinto Robles Castro (Inspector Veterinario (ausentes); hijos políticos, D.ª Paulina Díez Alonso (presente) D. Miguel Martínez González y D.ª María de la Concepción Pérez Cabal (ausentes); nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Al participar a V. tan sensible pérdida le suplicar le tenga presente en sus oraciones, por lo que le quedarán agradecidos.

El día 9 de junio, a las 7,30 de la mañana comenzaran en la Santa Iglesia Catedral, las Misas gregorianas en sufragio de su alma.

El Excmo. P. Vicario Apostólico y Obispo de Ariano conde de Val de Aragón a todos aquellos que le encomiendan a Dios en sus oraciones y sacrificios.

Santa Isabel, junio, 1949

Orientaciones

LA GUINEA ESPAÑOLA

IX

Hemos apuntado algo, al ocuparnos de las obligaciones o los deberes del hombre para con Dios, de la Religión, la que nos facilita la norma para el sagrado cumplimiento de los mismos.

Mas, estudiando al hombre en si mismo, encontramos otra fuente de deberes que se ordenan a la perfección de su ser. En el ser del hombre prevalecen los elementos substanciales: el cuerpo y el alma, y para entrambos competen ciertos deberes.

Con respecto al cuerpo, una vez dotado de vida, es preciso defenderla y conservarla, hasta que el Autor de la misma nos la pida, lo que ha de tener su estatuto por naturaleza. Y por lo que atañe al alma, débense cuidar y perfeccionar sus dos potencias: entendimiento y voluntad. El primero por la instrucción, y la ciencia y la segunda por la virtud y la bondad.

Hoy vamos a significar lo que importa y exige la vida corporal o sea el deber de conservar nuestra propia vida. Y cómo se atenta contra la propia vida? Por el suicidio. Por consiguiente el suicidio está absolutamente prohibido. La noción de suicidio importa el realizar una acción cuyo resultado sea la muerte. Puede llevarse a cabo también de un modo negativo, por omisión; v. gr. por la abstinencia del mantenimiento, cuyo resultado sea la inanición o el agotamiento de la vida, como el movimiento de un reloj se agota, por la relajación completa de su muelle; o bien la luz de una lámpara, por falta del líquido que le presta por su combustión los elementos lumínicos. Hablamos del atentado directo contra la vida, dual si nosotros fuéramos propietarios o dueños de la misma.

Podrán ocurrir casos en que nuestra vida esté supeditada a un fin superior, o que Dios mismo nos la exija, como el soldado en guerra, para defender la Patria o el mártir en defensa de la fé; o el que por su estado u oficio tiene que ejercer operaciones que importan peligro próximo de muerte, tales como el Médico curando y asistiendo a los apestados, o el Sacerdote ejerciendo su ministerio santo con los leprosos, o cumpliendo su deber ministerial, con idéntico peligro.

Esto presupuesto, establecemos que el suicidio está completamente prohibido, por ser ilícito y malo por derecho natural.

Y esto por qué? Porque el suicidio es 1.º contra la inclinación natural por la vida. 2.º Va contra la caridad con que debemos amarnos. 3.º Es injuria contra la sociedad. Y 4.º por fin, es una injusticia contra Dios. Estos aseos son claros, obvios y de fácil comprensión. Sin embargo, vamos a hacer sobre los mismos unas sencillas aclaraciones.

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]



Reseña etnológica de los pueblos todos de nuestro Continente

Fué la generación con sus arcanos y misterios, el gran problema de la vida, por la solución del cual tanto se preocuparon nuestros antepasados continentales. Solicitaron en cierta manera el perdón, de ahí la santidad y misterio esotérico de este acto; de ahí las prácticas con que lo quieren como santificar, la circuncisión, etc., los cultos o medicinas, como solemos nosotros llamar estas cosas, con las cuales pretenden ponerse otra vez en aquella posición en que se debían haber mantenido, si se hubieran atendido a lo que aquellos dictara y aconsejara.

Qué papel jugaran en el mismo aquellos primitivos en virtud de lo que nos cuentan sus historias y leyendas, a través de la tradición que tienen casi todas las familias de aquellas zonas, nos fué dado rastrearlo en el comentario que vió la luz pública en el número anterior de nuestra Revista.

La deslucida intervención que en él tuvieron aquellos hombres, les acarrió la serie de males y desgracias que que llovieron sobre los mismos, máxime cuando Tara Nzama o Lale Ndyambo los dejó, yéndose a donde hoy se encuentra, sin preocuparse más de ellos durante su peregrinación por este suelo.

Reaccionaron estos a la postre y

Para el profano que se adentra por los estudios de la ciencia folklórica de nuestros continentales, son los cultos o medicinas que ellos practican de cuando en cuando, la cosa más ridícula y rara que pueda uno imaginar.

De ahí las ridiculeces con que los critican y la dicerios de salvajismo y canibalismo, de ostracismo y demás adjetivos de esta misma cuenta con que los rechazan, sin querer ver en

estas prácticas más que el desbordamiento de una pasión lujuriosa llevada al máximo extremo que cabe imaginar.

No niego, yo que en la realización de estas prácticas, más o menos esotéricas y secretas, no haya algo que adolezca de este achique y que rezume algo de carnalidad y de lujuria; lo tiene que llevar y manifestar, ya que el acto es por decirlo así una contraposición al acto aquel primero que en este género cometieron nuestros biografiados.

Pero no es directamente la pasión y la lujuria, lo que intentan ellos con estos cultos o medicinas.

Es más sensato y formal el primitivo, que todo esto, para que sólo pongamos en su vida este modo de proceder.

Lo que intenta él con estas prácticas es, desentenderse por decirlo así del pecado y culpa en que incurrió como por fuerza, llevado por el instinto que en sus mismos miembros pasiera el Autor de la naturaleza; esta es la razón que el hombre estudioso ve y ha de ver en todos los cultos que tienen nuestros antepasados y que frisan con el secreto de la generación o unión carnal del hombre con la mujer.

El *So* entre los yaundes y bulus de allende el Campo; el *Ndong* - *Mba* entre nuestros pamues del norte y más aún del sur, singularmente entre los de la zona *ckak*; la práctica del *Mwingo* entre los *ndowes* de todas las familias etc... y otros más que podríamos mentar y estudiar; a simple vista, cualquiera los calificaría de inmorales y de cosas sucias e indignas de que figuren entre aquellos individuos, y sin embargo por encima de lo que se ve, en la ejecución de los mismos no van directamente a saciar la pasión ni a fomentar estos actos carnales; muy al contrario, pretenden todo lo opuesto.

Fue más moral que todo esto nuestro

primitivo continental, para que nos permitamos empañar su constitución étnica y folklórica con tachas de semejante naturaleza.

Ni me digan que en todos estos actos hay siempre algún matiz, alguna como particularidad que trasluzca la naturaleza corrompida que en los mismos tan claramente campea.

Así es en verdad, como es de ver por ciertas cosas que hacen ellos cuando practican el *So* o cuando el pequeñuelo que baila en el *Ndong* - *Mba* completamente desnudo encima del *Ndjom* se extralimita, remedando ciertas cosas que no todos los ojos pueden contemplar.... descartado; pero de esto a que estas prácticas sean inmorales, hay mucha diferencia, tanta, que ninguno medianamente versado en estos estudios lo admitirá.

Ya sabemos a qué se ordena el *Ndong* *Mba* y el *So*, para que no nos comparezcamos de nuestros amigos y les escusemos en estos deslices más naturales que maliciosos.

Hay siempre en estos actos un *nsem* una trasgresión, un pecado natural y un acto sagrado por decirlo así y religioso que lo expia, el *boka nsem*.

Y nada digamos de lo peculiar y característico del *Mwingo*; cosa en cierta manera más sana y de tanta austeridad no cabe imaginarse en quien no se hallaba nada imbuído en el temor de Dios y del Autor de la Naturaleza.

Cuántos de nuestros cristianos no se someterían hoy, no obstante saber mucho de nuestra sacrosanta religión, a lo que esta ceremonia llevaba consigo en la intimidad de hogar....

Así eran de sanos aquellos prohombres, para que nos atrevamos a calificarlos como bárbaros y salvajes.

Y seguiremos Dios mediante otro día. Por hoy baste con lo dicho.

Un Misionero.

Acto de apertura del primer cursillo especial de taquigrafía para indígenas

“Vosotros, en este curso, en este Ejército Administrativo dijo Su Ilustrísima- hacéis el papel de soldados”

El, día primero, a las siete de la tarde, y con objeto de llevar a la práctica el acuerdo adoptado por el Patronato de Indígenas en su sesión plenaria del día 8 del pasado abril, se reunieron en una de las aulas del Grupo Escolar «Mercedes García Lizaso, bajo la presidencia del Ilustrísimo Señor Don Hermenegildo Altozano Moraleda, Secretario General, el Presidente del Patronato de Indígenas el Ingeniero Director de Agricultura Don Pedro Gragera Torres, el Secretario General del Patronato Don Ramón Morales Muñoz, el Jefe de la Sección de Curaduría Don Fernando Usano Jiménez, el Director Inspector de Enseñanza Don José López Uceda y el Oficial Taquígrafo del Gobierno y Profesor de los Cursillos que se inician, Don Manuel Gracian Pascual.

Digna de alabar la acción cultural del Patronato y de la Dirección de Enseñanza, al ceder esta última el local adecuado para el desarrollo de estas clases, en la Escuela Superior Indígena; digno el afán de aprender de los indígenas que llenaban la sala. De vital importancia el acuerdo en cuestión para la vida administrativa del indígena: la creación de los Cursillos Especiales de Taquigrafía que subvenciona el Patronato, permitiendo a todo indígena que lo desee, capacitarse en este arte, gratuitamente.

Hizo la presentación el Sr. Director

de Enseñanza Don José López Uceda, y a continuación usó de cálida palabra el Ilustrísimo Señor Don Hermenegildo Altozano, que recogida taquígraficamente por el Auxiliar indígena Santiago Oko, transcribimos:

“Simplemente, que sepáis corresponder el esfuerzo que el Patronato de Indígenas ha realizado y que en todo momento sintáis el estímulo de vuestra labor.

No creáis que por la modestia que en sí encierra este acto, carece de importancia. Vosotros sabéis que las grandes batallas no las ganaron los generales solo: las ganaron en unión de los soldados. Vosotros, en este curso, en este ejército administrativo, hacéis el papel de soldados. Y del esfuerzo que realicéis y de la coordinación del mismo, depende que todo funcione perfectamente.

El Patronato, como véis, no regatea esfuerzos para lograr una mayor capacitación en todos vosotros. Y es necesario que siempre respondáis a ese sacrificio con indestructible gratitud, no regateando ni el menor esfuerzo. Mas considerad que nunca estaréis suficientemente preparados para la labor que váis a realizar. Es necesario que no desmayéis y que os superéis en la labor hecha.

Conozco mucho al señor Gracian. Sé bastante de sus dotes de trabajo, de sus cualidades y de su sentido de

la responsabilidad; y si os pido que colaboréis con él es en la seguridad de que los resultados serán fructíferos.

La Administración no os abandonará. Después de esta capacitación inicial seguirá dándoos medios para completar vuestra educación.

Y nada más. Esta sesión de apertura quiero que se convierta en la primera clase real. Así es que ahora os quedaréis con el señor Gracián, quien procederá a la selección en la forma que determine. Y a trabajar mucho”.

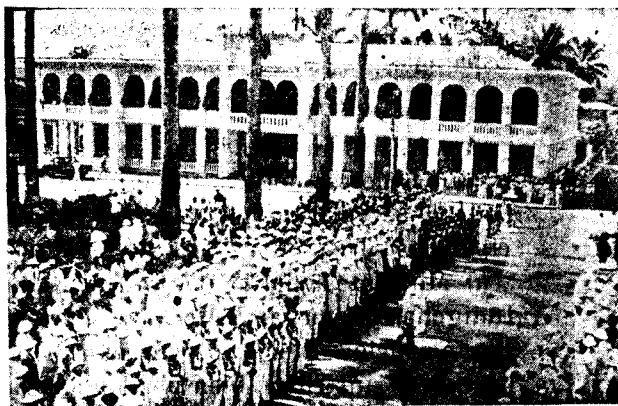
Su Ilustrísima abandonó el local acompañado por los señores ya indicados.



El día 13 de este mes se cumplirá el 2.º aniversario del accidente que costó la vida al Teniente de Navio Sr. Vazquez de Castro y al piloto del Gobierno General Sr. Moro.

R. I. P.

Las fotos representan el campo de aviación en el que quedó la avioneta y el público esperando los féretros en la Plaza de España.



IMPORTANTISIMA LEY Y NOTABLES PREAMBULOS DE DOS ORDENANZAS

**LEY DE 21 DE ABRIL DE 1949
sobre la concesión de la emancipación plena de los indígenas de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.**

La experiencia habida en fundamentar la concesión de la emancipación plena a los indígenas de nuestra Guinea, en la cuantía de sus sueldos o en su categoría administrativa cuando son funcionarios, que son dos de los sistemas que a tales efectos rigen desde mil novecientos treinta y ocho, aconseja prescindir de tan insegura prueba de capacidad, sustituible con ventaja por el examen, que en cada caso particular realiza el Patronato de Indígenas, entre los tutelados que propone para su emancipación.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas.

DISPONGO:

Art. 1º. Los indígenas de los Territorios españoles del Golfo de Guinea podrán adquirir en lo futuro su emancipación por:

a) Mediante acuerdo del Patronato de Indígenas y otorgamiento de Carta de Emancipación Plena, previo expediente, que se instruirá, bien por iniciativa de la Administración o a instancia del propio indígena interesado. La validez de todo acuerdo y otorgamiento de Carta de Emancipación Plena, requerirá la aprobación de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

b) Mediante la justificación de poseer

un título profesional o académico expedido por Universidad, Instituto u otro Centro oficial español.

Art. 2. El indígena que adquiriera la emancipación plena por cualquiera de las formas a que se refiere el artículo anterior, ejercerá sobre su esposa e hijos legítimos, no emancipados, los derechos y deberes propios de la autoridad marital y de la patria potestad que las leyes españolas establecen, sustituyendo, por tanto, al Patronato de Indígenas en su función, el cual recobrará ésta en el caso de que el cabeza de familia emancipado, faltase por defunción o por abandono de sus deberes. Todo esto sin perjuicio de que la esposa e hijos de un emancipado puedan adquirir la emancipación por sí mismos, sujetándose a las normas establecidas en el artículo anterior.

Art. 3. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley.

Dada en El Pardo, a veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO.

ORDENANZAS

La Ordenanza de 3 de diciembre de 1.947 reglamentando el trabajo europeo en la Colonia, supuso un innegable buen deseo de unificar las Disposiciones vigentes en materia laboral e incorporar a estos Territorios los avances sociales metropolitanos. Pero precisamente por su alcance, quizá rebasó los límites pro-

pios de una Ordenanza, toda vez que implicaba la adaptación a la Colonia, de numerosas disposiciones metropolitanas emanadas de la Jefatura del Estado, lo que sin duda exigía fuese la Presidencia del Gobierno y no este Gobierno General, quien aprobase la adecuada reglamentación.

Aparte de ello una obra de tal trascendencia, por mucho que haya sido el acierto de sus inspiradores, no puede

notorio retroceso en el terreno laboral e introduciría el desorden en tan interesante campo, toda vez que la reglamentación precedente era notoriamente fragmentaria e insuficiente. Pero prolongar por tiempo indefinido la subsistencia de un texto legal cuya fuerza jurídica sería un tanto dudosa de no haber merecido hasta el presente la tácita aprobación de la Superioridad, no es tampoco aconsejable ni admisible.



Fdo. Poo. -Preparando el palmiste para extraer el aceite

por menos de adolecer de lagunas e imperfecciones que el transcurso del tiempo se encarga en ir poniendo de relieve, y prueba de ello ha sido que a pesar de no llevar de vigencia sino poco más de un año, ha sufrido diversas modificaciones y aclaraciones que no agotaron por otra parte la labor de rectificación precisa.

Suspender sin más, la vigencia de la Ordenanza de referencia, implicaría un

En su virtud, resulta necesaria la elaboración de una reglamentación del trabajo europeo en la Colonia que purgando a la actual de su vicio de origen contribuya además el perfeccionamiento de la misma.

Para esa elaboración puede servir de base la Reglamentación hoy vigente con las correcciones y adiciones que la experiencia haya aconsejado, y que en su día se elevará a la Superior aprobación.

La Ordenanza de 16 de septiembre de 1948 aprobó el Estatuto de la Hermandad Sindical de Empleados Coloniales, tratando de agrupar a los europeos, según dice su preámbulo, en una institución que, con espíritu de hermandad atendiese al fomento y desarrollo de sus intereses morales y materiales.

Noble sin duda fué el propósito, pero al realizarlo con la vista puesta en instituciones metropolitanas que cumplen análogo cometido, se dieron al olvido las especiales circunstancias de la Colonia, que no exigían de momento la creación de un Organismo cuya finalidad, lejos de resolver ningún problema pendiente, podía más bien promoverlo, toda vez que dado el reducido número de empleados europeos en estos Territorios, era y es perfectamente factible la defensa de sus justos derechos

a través de los organismos del Gobierno, sin necesidad de agrupar a aquéllos en una Asociación acogida con recelo, no solo por las entidades patronales sino por los mismos empleados que consideraron su adscripción a la Hermandad, como penosa obligación cuyos beneficios no llegaron a comprender.

Que el propósito creador no respondió a la realidad, lo evidencia la vida lánguida, arrastrada desde un principio por la Hermandad Sindical, la cual ni siquiera llegó a constituirse, pues la Junta del Gobierno que al efecto se nombró para regir dicho Organismo hasta su constitución definitiva, y cuyo mandato finalizaba por imperio de la propia Ordenanza a los dos meses de su nombramiento, siguió de hecho rigiendo la institución, en contra de lo preceptuado en tal disposición.



Playa de Río Benito

CAUSAS DE LA DESPOBLACION CONTINENTAL

1ª—La falta del debido y mútuo auxilio entre los esposos.

Hay separaciones, que privan a los esposos del debido y mútuo auxilio unas impuestas por la naturaleza de las cosas, otras por el trabajo y voluntarias las terceras.

Entre las primeras, impuestas por la necesidad o naturaleza de las cosas, se cuenta el tiempo de dar a luz la esposa.

Las costumbres pames hacen que la mujer, próxima al parto, deje su casa, yéndose a alumbrar en casa de su madre, sea la más incómoda y destartalada que sea.

El hombre pame nada prepara para tan importante momento de la vida de entrambos; la madre y el hijo. Nada de cunas o cesto cuna.

Con frecuencia la esposa, en cinta, hace largos viajes, en coche, a pie cargando muchos kilos, hasta llegar al lugar de su parentela. No cabe duda que es peligro para ella y la prole tan penosos viajes. Muchas mujeres a raíz de esos viajes dan a luz hijos muertos o que mueren al poco rato de nacer.

Si el hijo nace bien, la madre permanece o está retenida al lado de su madre 10, 15, 20 y más meses, hasta que el marido la rescata con la cantidad denominada en pame "Akong meki", o lanza de sangre.

Durante todo este tan largo lapso de tiempo, ¿qué hace el marido sin

los cariños o ayuda de la esposa? ¿qué hace el padre sin gozar de la vista de su hijito? Ya lo adivinan los experimentados y harto lo saben los escarmentados. Entrégase a la vida licenciosa cogiendo, en la mayoría de los casos, una infección contagiosa que luego inficiona a la esposa y no quiera Dios que prenda también al hijo, muriendo, al poco tiempo. Es el pan de cada día, de los matrimonios, sobre todo, jóvenes.

Para evitar tamaña desgracia, cuidar los maridos de que sus esposas, bien ayudadas y servidas de cuantas tengan que intervenir, den a luz en sus propias casas o en las casas de maternidad. Preparen antes los paños y vestiditos y las medicinas necesarias o convenientes en estas ocasiones. No se olviden de fabricar, comprar o tejer la cuna o cesto cuna, mucho antes de alumbrar la esposa, con el mosquitero correspondiente.

Si se ayudan recíprocamente los esposos en este momento tan crítico de la vida del hijo y luego, durante la lactancia del niño, hacen vida de verdaderos cristianos, verán los pames aumentarse el número de matrimonios que tienen prole. No les faltan modelos que imitar a los que se acercan al Orfanato del Inmaculado Corazón de María en Nkuefulán. Allí verán los nuevos padres de familia, que no hace falta "dueñ" alguno de pieles de animal para llevar al niño colgado de los hombros, tomando insolaciones y resfriados y conta-

giándose fácilmente al pasar de mano en mano, sin lugar fijo donde descansar. El recién nacido durante los seis y más primeros meses, necesita de los pechos de la madre y una cuna en donde dormirá bien y crecerá mejor. El cesto cuna tiene la ventaja que se puede llevar de una parte a otra y la madre puede dedicarse a sus quehaceres, mientras el niño no corre peligro alguno colocado en el cestito, por más que flore, y el padre no se verá precisado a pasar largas horas llevando el niño en sus brazos o colgado del "dueñ", hecho de pieles, haciendo el ridículo ante el público, como si al igual que la madre tuviera pechos para amamantarlo.

Los matrimonios canónicos han de invertir en estos gastos de pañales, vestidito, cesto cuna etc. etc. toda la cantidad o más que los paganos invierten en el "Akong maki", para no rescatar por 2ª 3ª o 4ª vez a sus esposas e hijos recién nacidos. Los suegros han de contentarse y gozarse de ver los hijos hasta la tercera y cuarta generación.

Son motivo de las separaciones forzadas, que privan a los casados del auxilio mutuo, y convivencia conyugal, a extracción del caucho, que obliga a los hombres a vivir semanas enteras lejos del domicilio conyugal.

Entre las separaciones voluntarias anotamos las que ellos, los maridos y ellas, las mujeres, buscan para pasear solos y libremente, sea por la Isla de Fernando Póo, sea por el Camerón, sea por las Administraciones o siguiendo todos o la mayoría de los mercados del Continente, o andando de balele en balele, sin tener en cuenta para nada los deberes de esposos y de padres, con frecuencia.

Qué bien a la población continental aportaría la Suprema Autoridad, si al extenderles a estos caballeros y señoras los correspondientes pasaportes o permisos, les exigiera llevar consigo a su consorte a no ser que se tratara de un viaje rápido de ida y vuelta.

José Soler. C. M. F.



Santa Isabel. - Plaza de España y Torre de la Catedral.



Lo que se dice en libros y revistas Africanistas

D. Lois Trujeda, Doctor en Derecho y Administrador que fué de Nsok y Niefang escribió en 1946 un estudio sobre "LOS PAMUES DE NUESTRA GUINEA", del que entresacamos las siguientes afirmaciones.

"La principal influencia directa (sobre el indígena) ha sido ejercida por las Misiones. Las misiones protestantes de campo muy reducido de actuación, apenas cuentan en este sentido.

Las Misiones católicas ejercen, por el contrario, una influencia decisiva. La continuidad en la labor, el entusiasmo incansable del personal, la bien distribuida red de núcleos secundarios y el complemento educativo de las escuelas misionales, dan a la actuación evangelizadora por ellas desarrollada, unas

calidades y una intensidad a que los restantes organismos oficiales no han podido llegar.

La dispersión y entremezclamiento especial de los "adyongs", y el nombramiento de jefes, no siempre coincidentes con prestigios naturales, han sido las primeras medidas de influencia destacada. Posteriormente se actúa con un carácter predominantemente negativo: evitación de determinadas costumbres antropofagia, venta de niñas consideradas excesivamente en pugna con nuestras convicciones morales. Se regula el nombramiento de jefes estableciendo dos categorías, sin que en general, el acierto presidiera su designación concreta. . . . ,



Cuento de Biomo

(Cuento fang)

Entre los muchos de Biomo, ponemos a continuación uno de ellos para no hacer largo nuestro trabajo.

En cierto pueblo, entre otros, moraba Biomo; el cual aunque tenido por informal, se hizo no obstante famoso por sus aventuras y temible a sus paisanos. Un día salió para cazar en un bosque cercano, el cual según se decía era sagrado, y así nadie más podía ir allá fuera de los hechiceros o los que compartían con ellos las funciones religiosas en dicho bosque; pero, por desgracia nuestro Biomo, no era del gremio ni tomaba parte directa en dichas funciones, por lo que no podía ir allá.

Pero cegado por el deseo, no hizo caso de los consejos de sus convecinos. Ello es que se marchó allá contra el parecer de ellos y llegado que hubo, desde lejos percibió un ruido que le atemorizó sobremedera, de tal suerte que se vió obligado a esconderse. Era de un animal disforme, que venia abriendo unos hoyos para cazar a otros. Pero,

éste distinguía por el olor a los que no eran hechiceros y a los que que lo eran, los perdonaba. Se acercó hacia nuestro desgraciado Biomo, que se vió obligado a salir del escondrijo y dirigirse al animal con esta pregunta que ciertamente le comprometió: ¿porqué metes tanto ruido en el bosque hasta tener ahuyentados a los demás animales por quienes he venido? Para el mismo fin he venido, contestóle el animal, que tenía por nombre Olakte; si para lo mismo has venido, volvió a decirle Biomo, ¿cómo te apañas para ello? Abriendo estos hoyos que aquí ves. Haz que vea cómo los haces, respondióle Biomo. El animal sin más ni más, se elevó a los árboles más altos que allí había y con el peso que traía de allá arriba, practicaba hoyos de más de treinta metros de profundidad; lo cual gustó tanto a Biomo que le dijo al animal, que en la hora de su muerte, viniera a abrirle el sepulcro. Pero desgraciada-

mente el decir esto sobre los hoyos, los dejaba esterilizados y así era vedado por una antigua tradición; esto es, impedía la buena suerte de capturar a los animales. Ofendido Olakbe por ello le preguntó qué día sería más o menos; y el hombre como es natural le dijo que no era Dios, para saber cosas futuras. Furioso el animal, le obligó que determinara el día, si no, quedaría allí muerto. Atemorizado nuestro Biomo le prometió venir después de unos tres días. Llegados dichos días ya estaba en sus puertas el famoso Olakbe. Su presencia causó pavor a todos. Y preguntándole la causa del viaje, les dijo había venido para enterrar a Biomo, según le prometiera. El pánico que les causaba, era en extremo grande y así para desprenderse lo más pronto posible, le abandonaron con él: "allá te las hayas". Y así se quedó nuestro Biomo en las terribles garras del famoso Olakbe; Biomo mandó le preparasen la última comida de su vida. Dispuesta ya la comida, Biomo invitó a Olakbe a compartir con él dicha operación: tengan en cuenta nuestros lectores que la comida consistió en un envuelto de calabaza como se hace en el Continente. Sentados ya a la mesa, nuestro Biomo iba recorriendo con su imaginación cómo salir de esta crítica situación: y enseguida halló manera de librarse, y se dijo entre sí, ¡no me moriré!. Dividió luego el envuelto en 8 grandes pedazos, y al querer coger uno

de esos pedazos, se le cortó, dejando por eso de comer: entabló con Olakbe el siguiente diálogo.—Olakbe: ¿Porqué dejas de comer?—Biomo: por la sencilla razón de que yo nunca repito dos veces una misma operación. Olakbe, ¿porqué no?—Biomo porque así lo tengo vedado por mis padres. Olakbe: y si lo haces ahora, ¿qué te pasará?—Biomo: moriría y me libraría de lo que algunos han intentado e intentan todavía hacerme.

Terminado el diálogo, se quedó Olakbe por fin comiendo; mientras, se fué a casa nuestro Biomo a ponerse todo lo que en casa tenía.

Cuando hubo terminado Olakbe de comer, hizo sus acostumbradas ceremonias y hecho el hoyo, invitó a Biomo que se dignara echarse en su fondo y al echarse Biomo, no cupo por la mucha ropa de que se vistió. Luego le dijo Olakbe que se dignara ceder paso para poder aumentar el hoyo, a lo que contestó Biomo de esta forma: siento amigo amigo no poderte complacer, por que según te dije anteriormente, no puedo repetir más de una vez, una misma operación. Tan convincentes eran las razones, que Olakbe se vió obligado a dejarle y marcharse a sus faenas.

De esta manera se apañó Biomo, para librarse de las garras terribles de Olakbe.

José Eyene

Seminarista.

Radiogramas de España

Han salido 35 peregrinos españoles dirigidos por el Obispo de Tuy para asistir a las fiestas del cuarto centenario de S. Francisco Javier en el Japon.

Ha fallecido repentinamente la conocida escritora Dña. Pilar Millán Astray R.I.P.

Interesantísimo por todos conceptos ha sido el discurso del Caudillo en las Cortes analizando el proceso político económico de nuestra Patria, en los diez últimos años transcurridos desde la victoria sobre los rojos. Dejando a un lado el asunto puramente político interior y exterior, vamos a recoger algunos datos que nos den idea de la ingente labor de restauración económica realizada en este decenio. La política ininterrumpida de riegos y obras hidráulicas asegurará la energía para la industria el riego para más de un millón de hectáreas cuya riqueza representa 80 veces la de la huerta murciana: se inauguraron dos fábricas de abono y cuatro están en construcción: se fabrican elementos de tracción para la agricultura, se seleccionaron simientes y razas, el cultivo del algodón y del tabaco, fibras textiles y se repobló los montes en proporción no igualada por nación alguna. El estudio y valoración de las Colonias ha permitido que sean elementos valiosos para nuestra economía los territorios desérticos abandonados por desidia de nuestros antepasados permitirán la explotación del subsuelo, fosfatos etc. Todo se ha realizado venciendo ingentes dificultades y sin apoyo exterior. El Instituto Nacional Industrial a pesar de la escasez de energía eléctrica y acero, ha logrado botar en este año cinco buques con 31150 toneladas y entrarán en servicio otros siete con 29350: ha iniciado las destilaciones de pizarras y lignito para obtención de hidrocarburo. En cuanto a la labor cultural se han creado 10.000 escuelas, 22 institutos, numerosos Colegios Mayores, se reformaron notablemente, centros universitarios, se publicarán 960 obras científicas y 62 revistas periódicas. En política interior se liquidaron las responsabilidades de innumerables crímenes y martirios por la revolución, reitegrándose a la vida nacional casi la totalidad delincuente. En la lucha antituberculosa se crearon magnífica establecimientos que llegan a las 25000 camas. En el orden social, el mundo entero puede apreciar nuestros avances que irritan a las marxistas. Se reorganizaron nuestros ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

El Cuerpo Nacional de Inspectores de Trabajo ha rendido un homenaje al Ministro Sr. Girón, en el octavo aniversario de su designación para desempeñar dicha cartera.

El Ministro de Industria ha inaugurado cerca del barrio de Heliópolis (Sevilla) la nueva central térmica del Guadalquivir.

En Jerez de la Frontera, el Ministro de Justicia asistió a la entrega de 260 viviendas construidas por el Instituto Nacional en colaboración con el Ayuntamiento.

Por la frontera de Irún han llegado cuatro vagones con 41000 kilogramos de plata en lingotes y monedas españolas.

El Caudillo ha recorrido en viaje triunfal Alicante, Tarragona y Barcelona.

Está siendo comentadísimo por la prensa norteamericana, el invento del ingeniero español Sr. Goicoechea referente al tren Talgo, cuya patente de explotación en Norteamérica ha sido concedida a la Compañía American Car and Doundry que piensa revolucionar con dicho invento el tráfico ferroviario.

La reunión del Notariado Francés y de los países latinos que se ha celebrado en París ha acogido con grandes aplausos a la representación española integrada por el notario de Madrid D. Rafael Nuñez a quien brindaron un puesto en la Presidencia y por D. Manuel Amorós,

Con asistencia de los Ministros de Educación, Justicia y Aire se ha inaugurado la Feria del Libro Español, formado por 93 casetas instaladas en el Paseo de la Castellana.

El Ofeón Donostiarra saldrá en breve para París con la protección de nuestra Emba-

jada y del Ministerio de Asuntos Exteriores. Dará un concierto en el palacio de la Embajada y otro en la sala Playel.

En San Carlos de la Rapita entregó el Caudillo 362 parcelas de terreno a 216 labradores con mil pesetas en metálico a cada familia. El acto resultó de una emoción indescriptible, por el entusiasmo de aquellos labradores. Después visitó las obras de Flix y el emplazamiento hidroeeléctrico cuyas instalaciones fueron bendecidas por el Obispo de Tortosa.

En Nueva York ha fallecido D. Fernando de los Rios, de triste recordación en la política española. Dios le haya perdonado.

Invitados por el Instituto Británico están visitando las instalaciones hidráulicas de Inglaterra, un grupo de ingenieros extranjeros entre los que figuran varios españoles.

INTERNACIONALES CATOLICAS

Los PP. Blancos han establecido una residencia en Madrid que a no dudar atraerá numerosas vocaciones para el Instituto, dedicado especialmente a la conversión de los musulmanes. En 1947 celebraron en Argel su Capítulo General, destacándose entre los hábitos blancos la figura negra de Monseñor Kiwanuka obispo de Uganda, ingresado en la Congregación en 1934. En el Africa Central han organizado una floreciente Misión con 20 estaciones en la región de los Grandes Lagos. En una población de 25 millones de habitantes, mantienen una cristiandad de dos millones de fieles y medio millón de catecúmenos. Cada año administran unos doscientos mil bautismos. En sus capillas se reparten anualmente 20 millones de comuniones: en sus siete mil escuelas ayudados por 750 Hermanas blancas y diez mil catequistas, educan a cuatrocientos mil alumnos. En sus hospitales atienden cada año unos seis millones de enfermos, contando los dispensarios. Con respecto al Clero indígena han formado cerca de doscientos sacerdotes, unos quinientos religiosos y un centenar de Hermanos. El Instituto cuenta hoy con dos mil miembros. Su residencia en España ha sido instalada en Claudio Coello—116— (Madrid).

Ha sido totalmente destruido por el fuego el laboratorio del seminario del Vicariato de Mwanza siendo las pérdidas cuantiosísimas pues estaba montado por el R. P. José Kapps con todos los adelantos modernos. El incendio se produjo al intentar dos seminaristas tapar un pequeño agujero de un recipiente que contenía alcohol, derramando sobre él unas gotas de cera, lo que provocó la inflamación del líquido.

El Municipio Occidental de Berlín ha querido asociarse a la conmemoración del 50. aniversario de la ordenación sacerdotal del Papa. El Alcalde cursó a Su Santidad el siguiente telegrama: «Con motivo del jubileo sacerdotal de S. S. en nombre del Municipio y del pueblo del Gran Berlín, envío a S. S. las más cordiales felicitaciones. En recuerdo de la benevolencia de S. S. como Nuncio Apostólico desde 1920 a 1929 y como Decano del Cuerpo diplomático de Berlín, el Municipio de esta ciudad ha acordado dar el nombre de familia de S. S. a una de las calles más importantes de la misma».

El Excmo. y Rdmó. Sr. D. Javier Lauzurica ha sido trasladado a la sede ovetense para sustituir al Excmo. y Rdmó. Sr. D. Benjamin Arribas que fué a sustituir en Tarragona al fallecido Cardenal Arce Ochoterena.

La Kolping Society de Los Angeles ha enviado al Sumo Pontífice una pastel de 50 kilogramos de peso, como obsequio de sus bodas de oro sacerdotales. El pastel fue bendecido por el Arzobispo de Los Angeles en el momento de ser depositado en el avión de la T. W. A. que lo llevó a Roma en 34 horas de vuelo. En la confección del pastel se invirtieron 13 horas y se emplearon 23 kilos de frutas, 120 huevos y 15 kilos de harina, manteca y azúcar. Dos terceras partes del mismo representan una biblia con la inscripción: «Mi paz os dejo; mi paz os doy. Tu eres Pedro».

Dos sacerdotes católicos uno blanco y otro negro, están trabajando juntos en el Oeste de Kentucky para establecer el primer monasterio «inter-racial» de la Orden Benedictina como un ejemplo práctico para resolver la cuestión racial. Este monasterio tendrá igual número de monjes blancos y negros con los mismos derechos, viviendo en comunidad según la Regla de San Benito.

R. de Arellano

Noticiario Colonial

En el B. O. correspondiente al 1º. del corriente han sido publicadas dos Leyes de la Jefatura del Estado, una aprobando los Presupuestos de la Colonia para 1949 y otra sobre la emancipación de los indígenas, que por su importancia transcribimos íntegra en otro lugar de este número.

De la Presidencia del Gobierno varias Ordenes concediendo la excedencia voluntaria al Perito Agrícola D. Miguel Portillo: autorizando para que las obras del aeropuerto de Bata se realicen por Administración: autorizando al Gobierno General de la Colonia para utilizar 750 mil sellos de peseta, habilitados para cinco centimos y 250 mil de dos pesetas, habilitados para 15 céntimos: nombrando como resultado de concurso a D. Francisco Reolid y D. Antonio Fernández Oficiales Administrativos de la Delegación de Trabajo.

Del Gobierno General varias ordenanzas reglamentando el tráfico marítimo de cabotaje: constituyendo una Comisión encargada de redactar un anteproyecto de Estatuto Jurídico del trabajo europeo en la Colonia: derogando la del 16 de septiembre por la que se aprobaron los Estatutos de la Hermandad Sindical de Empleados Coloniales. La importancia de estas dos últimas nos obliga a recoger sus preámbulos en otro lugar de la revista. Finalmente, otra ordenanza, sobre la forma de ingreso en el tesoro y percepción de los honorarios por los funcionarios de la Administración Colonial por realización de trabajos particulares, a quienes concede el 50% del total del importe del trabajo: y un bando sobre la reparación de los edificios—viviendas afectados por el tornado del día 5 de marzo.

La Secretaría General del Gobierno hace público que la Dirección General de Política Económica declaró exceptuados de la inmovilización prevenida por el apartado d) del Aº 3º. del Decreto—Ley de 5 de mayo de 1945, los bienes de los súbditos alemanes D. Hans Egon Classen, D. Hermann Herbert Doss y D. G. E. Lampert.

Se saca a concurso la plaza de buzo con 6 mil pesetas de sueldo y 12 mil de sobresueldo mas 3.600 de gratificación de servicio, reconociéndosele horas extraordinarias y demás emolumentos por inmersiones reconocidos en sus reglamentos profesionales; las campañas serán de 24 meses con derecho a seis de permiso. Deberá estar capacitado para trabajar a 30 metros de profundidad y la edad comprendida entre 23 y los 40 años. Se da un plazo de 30 días para presentar las instancias, bien en la Dirección de Marruecos y Colonias, bien en las oficinas de la Comisión Administrativa del Puerto de Sta. Isabel.

La Dirección de Agricultura publica normas para la reconstrucción de los documentos que perecieron en el incendio del edificio que ocupaba el Servicio Agronómico de Bata, referentes a expedientes de concesiones de terrenos: se da un plazo de 60 días y se recomienda la mayor exactitud en el cumplimiento de las normas fijadas en este aviso.

El Patronato de Indígenas comunica que el Excmo. Sr. Gobernador ha concedido emancipación limitada sin derecho a regirse por la legislación de la metrópoli, a Gervasio Baapá Belobo, David Chicampo, Bohabila y Custodio Markes Torraá. También se sacan a concurso dos plazas de Auxiliares Indígenas de 3ª. clase para el mismo Patronato.

De la vida local señalaremos el viaje, de S. E. el Gobernador General acompañado por el Comandante de Marina D. José Mª. de la Guardia y del Capitán Administrador Sr. Felices a la parte Este de la isla para ver no solo a los poblados de la misma sino particularmente

sus vías de comunicación que verdaderamente y lo decimos por nuestra cuenta, acusan un estado lamentabilísimo, no ya a muchos kilómetros de la capital sino a sus mismas puertas, en la bajada al puente del río Cónsul, en este mismo puente y a pocos kilómetros en dirección a Rebola. Es lamentable que algunos presupuestos vayan siempre en aumento y sus realizaciones haya que esperarlas de ciénito en viento. A la vista está la paralización de obras como la rectificación de la carretera de S. Carlos, la carretera de Maule etc. que están pidiendo un actuación fija y definitiva. Oramos que proyectos sobran, lo necesario es llevarlos a la práctica. Sobre este particular habló el Sr. Ligeo en la reunión que tuvieron los Ministros en la Cámara Agrícola, pero esto y otras muchas cosas que dije y que siempre ha demostrado que tenía razón, se han perdido en el vacío.

Se trasladó a Bata en el Isla de Tenerife, el Tribunal Colonial para actuar en diversas causas pendientes: también fueron los abogados Sres. Velasco, Gallego y Urquiza.

El Gobierno General ha aprobado la construcción de un magnífico grupo escolar en Bata, costeado por el Patronato de Indígenas.

Han sido nombrados para regir a los Misioneros Claretianos en el próximo periodo de doce años, el Rdm. P. Schweiger, Superior General y como Consultores los M. Rdos. PP. Bajo Fabregat, ex-provincial de Cataluña, Gofi ex-provincial de Cataluña, y Pedro González ex-provincial de Chile. Como Secretario General el R. P. Ireneo Díez que acompañó al Rdm. P. Nicolás García en su viaje a Guinea hace seis años, en calidad de Secretario particular. Deseamos a todos feliz éxito en su gestión gubernativa.

En nombre de la Cámara Agrícola salieron en el avión Bata-Madrid el perito Agrícola Sr. D. Alfredo Jones y D. Carlos Fleitas empleado de la Caifer, para tratar en Haití el asunto de los braceros y otros de interés Colonial.

Podemos felicitar al Sr. Comingens y podemos felicitarnos todos, por haber llegado y a la Colonia parte de la emisora que bajo el nombre de Atlántica, se dedicará a la propaganda mundial desde las alturas de Musola. El material llegado es una emisora de 5 kw. marca Press Wireless, suficiente para comunicarnos con todo el occidente africano. La emisora estará lista para su funcionamiento pasado un mes o poco más.

Por ausencia de D. José Montenegro se ha encargado de la Dirección del Patronato de Enseñanza Media, Dña. Guadalupe Pérez Ayala de Casas a quien felicitamos cordialmente.

Dña. Carmina Alvares Buyla de Izquierdo ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña. Reciban los Sres. de Izquierdo nuestra más sincera enhorabuena.

Entre los pasajeros que fueron a España en el último avión salido de Bata figura D. Basilio Olachea que pasa por el doloroso trance de la pérdida de su buen Padre, q. e. p. d. Asimismo está sufriendo idéntica pérdida, el Delegado de Hacienda de estos Territorios D. Joaquín Robles. Reciban tanto el Sr. Olachea como el Sr. Robles, buenos amigos nuestros, el más sentido y doloroso pésame.

Se ha anunciado la salida del Domina de Barcelona para la Colonia, el día nueve y la del Poeta Arolas para el próximo 12. El Chacón salió el domingo día 5 para Calabar y regresó el 8.

DE BASUALA Y BASAKATO E.

Ilustres Visitas. Así las clasificamos por cuantos ambos pueblos fueron honrados en un mismo día por las supremas Autoridades de la Colonias S. E. Rmo. P. Obispo en Santa Pastoral Visita y la de S. E. el Sr. Gobernador General.

Visita Pastoral. El 20 de mayo llegó S. E. Rma. a Basuala en donde confirió el Sacramento de la Confirmación el 22 Domingo. El 23 muy de madrugada regresó a Sta Isabel a presidir el entierro del llorado y abnegado Rdo. P. Agustín Ulibarrena de santa memoria. El 24 estaba ya S. Rma. de regreso en Basakato recorriendo a pie todo el trayecto desde Baresó, pudiendo apreciar que de propósito son los diez u once kilómetros tatarles de recorrido por no dar un golpe, o tender unas tablas a unir Basuala con Basakato.

El 26 fiesta de la Ascensión, será día de gran resonancia en Basakato. Era el día pre-

fijado para las primeras Comuniones y presente el Sr. Obispo, los niños que la hicieron en 1949 tendrán el honor de imprimir en sus recordatorios que la recibieron de manos de S. E. Rma. el P. Obispo Leoncio Fernandez Gajilea. Terminada la Santa Misa recibieron muchos el Sacramento de la Confirmación, así que el 26 fué día lleno y lleno de gozo para los habitantes de Basakato.

Hubo profusión de flores, luces, cánticos y concurrencia a llenar dos y tres veces su vetusta Capilla toda de zinc. Oreo es ya la hora que los moradores de Basakato den un alfilerazo y digan: nueva Iglesia; colectas de dinero; trabajemos nuestra Iglesia." De vosotros depende, Sres. de Basakato; no de mí, ni de mañana.

El 27 continuó el Sr. Obispo su P. V. a Bososo, hasta el 29 en cuyo pueblo fue enterado del recorrido del Sr. Gobernador General Excmo. D. Faustino Ruiz, acelerando sus trabajos el 29 para llegar a recibir a la primera Autoridad de la Colonia en Basakato, a Basuala.

Así lo efectuó y en ambos pueblos se estuvo esperando hasta pasado el medio día mandando a todos el tiempo con la lluvia. S. Excia. Rma. regresó a su Sede con el Ángel del Señor desde Baresó en que le esperaba el coche. El Señor lo conserve.

Viaje del Excmo. Sr. Gobernador General, D. Faustino Ruiz González.

El 20 por la noche corrió la noticia de que el Sr. Gobernador General llegaba el Domingo 22 sin falta. ¿Era falsa alarma, o sueño de la mitad de la noche? Desde hace años se dijo que venía el Sr. Gobernador y los muchos pueblos chapearon y levantaron arcos y pusieron letreros. Todo, ¿para qué? Para que pasaran veintinueve años en que por esta parte de la Isla no se haya visto ni una vez al Sr. Gobernador.

Así, que no es de extrañar no vaya paralela esta parte de la Isla con la otra del Oeste. De aquí que los nativos dudaban y salieron de su duda al saber que visitaba ya el puente único por su extensión de Copuata y llegaba a la finca de Basuala.

Esto sacó a las gentes fuera de sí y Basuala con Basakato se dispusieron a recibir a su Gobernador con los brazos abiertos.

En Basuala. S. E. llegó a la finca Basuala al medio día, en donde descansó y almorzó. Eran sus acompañantes el Capitán Felices y D. José M.^a La Guardia. Después subió al pueblo en el coche de la finca Copuata, llevado por su gerente, Sr. Salgado. Bajó y los niños le recitaron unos discursos cortos y cantaron un poco. Complacido quedó S. E. y obsequió a los niños con 300 ptas. y a todos con la promesa de venir para la fiesta de la Merced, el 24 de Septiembre, que es gran promesa. Gran noticia que lo sepan tantos hijos de Basuala, esparcidos por Sta. Isabel, Baney y los que dejando sus casas y familia se van a Maule y Concepción a abrirse fincas dejando las que tienen abandonadas. Basuala fue grande, pero, de aquel entonces solo queda el nombre. De esperar es que abierto el tráfico de la carretera, recibirá una inyección de vida que no la anemia que tienen todos estos pueblos del Este de la Isla.

Basakato E. Después de las 4 llegó S. E. el Sr. Gobernador con el reducido séquito y en coche único. La calle principal de Basakato estaba arracimada de gente. Habían venido espontáneamente de los vecinos pueblos todos a pie y andando. Nada de coches prestados, ni de servicios. Costaba andar; la gente estaba contenta y veían después de 21 años a un Gobernador. Así que hasta las viejas se volvieron jóvenes y danzaban como en sus años de juventud. El barco encallado en una ensenada y fuera de su elemento.

En un discurso que pronunció Mauricio Bolekia, le ofreció el timón de mando y pidió por Basakato y todos los pueblos del E. lo que todos pedimos: comunicaciones y no dejen abandonada esta parte de la Isla tan rica como la otra del Oeste y con intereses creados y a crear por tener más pueblos. Su Excia. respondió honrado por su viaje, en haber visitado en tan corto tiempo en la Guinea, esta parte después de tan largo espacio sin visitar.

Dió ánimos y prometió remediar el mal canceroso de las comunicaciones lo antes posible, volviendo a no tardar. Eso conviene y este es el deseo de blancos, nativos, braceros y cuantos viven y desean vivir por estos pueblos.

Sena.